



Los encuentros se llevarán a cabo en el estudio del IEEM, en Toluca. ESPECIAL

Listos 6 debates entre aspirantes a alcaldes

Propuestas. Contienen por San Antonio la Isla, Jilotzingo, Santo Tomás, Juchitepec, Tepetzotlán y Melchor Ocampo

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Los Comités Especiales de las Juntas Electorales Municipales aprobaron los primeros seis debates entre candidaturas a la presidencia municipal de San Antonio la Isla, Jilotzingo, Santo Tomás, Juchitepec, Tepetzotlán y Melchor Ocampo, además mantienen revisión 16 peticiones

más que podrían concretarse en los próximos días para confrontar sus propuestas de campaña ante el electorado.

El primer encuentro se llevará a cabo de manera presencial el día 13 mayo entre las y los candidatos a la presidencia de San Antonio la Isla; el día 17 de estarán quienes compiten por el municipio de Jilotzingo, el 18 quienes

van por la presidencia de Santo Tomás; el domingo 19 por el municipio de Juchitepec; para el 23 está agendado Tepetzotlán y para el 25 Melchor Ocampo.

De los seis que ya tienen fecha solo se llevarán a cabo de manera presencial el de San Antonio la Isla y Jilotzingo, aunque en este último caso falta definir a la persona que moderará el encuentro;

Y ADEMÁS

Normas a seguir

Los Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos Electorales señalan que, con una solicitud ante la Junta, el órgano electoral debe conformar un Comité Especial para la organización de debates, determinar la fecha, la hora, moderador, proporcionar a participantes la liga, el usuario y las claves de acceso a la plataforma virtual.

mientras que el resto será virtual, aunque en Melchor Ocampo falta indicar quien moderará el evento y la definición de temas.

En etapas de avance están 16 solicitudes más, una de ellas al distrito 42 de Ecatepec, así como las municipales para Tonanitla, Tultepec, Otumba, Tenancingo, Valle de Chalco Solidaridad, Naucalpan, Valle de Bravo, Ecatepec, Ixtapaluca, Temoaya Ocoyoacac, Cuautitlán Izcalli, Nopaltepec, Chapa de Mota y Tezoyuca.

En el caso de Tonanitla, Tultepec y Tenancingo ya se declaró procedente la solicitud de debate, pero falta indicar el día y los detalles bajo los cuales se procederá; se espera que en estos días se defina el resto.

El plazo para debates vence el 29 de mayo y solo dará tiempo de llevar a cabo uno por municipio o distrito, en los casos que haya alguna petición y aceptación del resto de contendientes. —

IEEM programa siete debates entre candidatos

Se realizarán tres encuentros en formato presencial y cuatro virtuales

CLAUDIA GONZÁLEZ Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) programó siete debates para la elección en la que se renovarán alcaldes y diputados.

Dichos encuentros pretenden ayudar a los electores a tomar decisiones informadas. En el transcurso de este mes se llevarán a cabo. Tres serán en formato presencial en las instalaciones del IEEM: el primero en San Antonio la Isla, el 13 de mayo; el segundo en Jilotzingo el 17, y el tercero en Tepetzotlán el día 23.

Habrán otros cuatro debates en formato virtual: el día 18 en Santo Tomás, el 19 en Juchitepec, el 25 en Melchor Ocampo, y uno en Papalotla el domingo 26 de mayo.

Por medio de la Dirección de Partidos Políticos del órgano electoral, se han recibido solicitudes adicionales de debates en diversos distritos y municipios, incluyendo Teoloyucan y Valle de Bravo, entre otros.

Su realización dependerá de la confirmación de la participación de al menos dos candidatos por evento. Los Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos Electorales estipulan que cada debate no debe superar los 90 minutos y pueden cubrir una amplia variedad de temas relevantes para los ciudadanos, como seguridad, economía y educación.

Estos lineamientos también describen el proceso de organización y realización de los debates, asegurando que todos los candidatos tengan la oportunidad de presentar sus plataformas de manera equitativa y ordenada. ●

EL DATO

Los lineamientos establecen que cada debate no debe superar los 90 minutos y pueden abordar varios temas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El IEEM organizará los debates para que la ciudadanía tome decisiones informadas.

Alistan seis debates de candidatos a presidentes municipales

ALMA RODRÍGUEZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), tiene lista la programación de seis debates públicos electorales, que se llevarán a cabo tanto en modalidad presencial, como virtual.

Los debates que se efectuarán de manera presencial serán: entre candidatos aspirantes a la presidencia municipal de San Antonio la Isla, el 13 de mayo; las candidaturas a la presidencia de Jilotzingo, el 17 de mayo y a la presidencia de Tepotzotlán, el 23. De acuerdo con lo establecido en los lineamientos, al ser presenciales se efectuarán dentro de las instalaciones del IEEM.

Los ejercicios que se realizarán en modalidad virtual son: entre candidatos a la presidencia de Santo Tomás, el 18 de mayo; aspirantes a Juchitepec, el 19 de mayo y aspirantes a Melchor Ocampo, el 25 del mismo mes.

Además, el Instituto, a través de la Dirección de Partidos Políticos, ha recibido otras 20 solicitudes para realizar debates, las cuales han llegado a las Juntas Municipales de Teoloyucan, Tequixquiac, Huehuetoca, Capulhuac, Tonanitla, Tultepec, Otumba, Tenancingo, Valle de Chalco, Naucalpan, Valle de Bravo, Ecatepec, Ixtapaluca, Temoaya, Ocoyoacac, Cuautitlán Izcalli, Nopaltepec, Chapa de Mota y Tezoyuca, además de una que llegó a la Junta Distrital 42 de Ecatepec.

De estas, sólo tres se han declarado procedentes por parte del Comité Especial de cada órgano desconcentrado (Tonanitla, Tultepec y Otumba), quedando sólo en

El instituto electoral estatal analiza otras 20 solicitudes

espera de la programación de los debates, mientras que para el resto aún falta la conformación de su Comité, que cuando menos dos candidaturas acepten participar o la definición de pormenores.

Respecto al proceso de la solicitud, se refiere que ésta se debe remitir a la Junta Municipal o Distrital respectiva, posteriormente, el órgano desconcentrado deberá conformar un Comité Especial para la Organización de Debates Públicos Electorales, mismo que determinará la fecha, la hora y la persona moderadora.

Además, proporcionará a las candidaturas participantes la liga, el usuario y las claves de acceso a la plataforma virtual, definirá el orden de participación de las candidaturas y tomará todas las medidas para garantizar la realización del evento.

Los lineamientos señalan que los debates no deberán exceder los 90 minutos y que se podrán abordar temas como: Política y gobierno; Economía y empleo; Seguridad y justicia; Desarrollo social; Desarrollo sustentable; Cultura y recreación; Ciencia y tecnología; Juventud y deporte; Combate a la corrupción; Igualdad sustantiva de género; Derechos de comunidades, pueblos y personas indígenas; Servicios públicos; Grupos vulnerables; Salud, y Educación.



Instituto Electoral del Estado de México.

TOLUCA

Programa IEEM 6 debates de candidatos municipales

Adriana Carbajal

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha programado seis debates para la próxima elección en la que se renovarán alcaldes y diputados.

Conforme al órgano electoral, dichos debates pretenden ayudar a los electores a tomar decisiones informadas.

Es así que en el transcurso de este mes, se llevarán a cabo todos los debates. Tres de ellos serán en formato presencial en las instalaciones del IEEM: el primero en San Antonio la Isla el 13 a las 1:00 p.m.; el segundo en Jilotzingo el 17 a las 7:00 p.m.; y el tercero en Tepotzotlán el 23 a las 11:00 a.m.

De la misma forma, habrá tres debates en formato virtual: el 18 en Santo Tomás, el 19 en Juchitepec, y el 25 en Melchor Ocampo, todos programados a las 7:00 p.m.

Por medio de la Dirección de Partidos Políticos del órgano electoral, se han recibido solicitudes adicionales de debates en diversos distritos y municipios, incluyendo Teoloyucan y Valle de Bravo, entre otros.

Proceso de organización

Los lineamientos también describen el proceso de organización y realización de los debates, asegurando que todos los candidatos tengan la oportunidad de presentar sus plataformas de manera equitativa y ordenada.

Su realización dependerá de la confirmación de la participación de al menos dos candidatos por evento.

Los Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos Electorales estipulan que cada debate no debe superar los 90 minutos y pueden cubrir una amplia variedad de temas relevantes para los ciudadanos, como seguridad, economía y educación.

Datos

Con el objetivo de regular la organización, realización y difusión que tendrán estos encuentros, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emitió, el 20 de marzo pasado, los Lineamientos para la organización, realización y difusión de debates públicos electorales, entre las candidaturas a diputaciones y presidencias municipales, en los procesos electorales locales en el Estado de México, mismos que fueron publicados mediante el Acuerdo No. IEEM/CG/63/2024.

Se oficializan seis debates electorales

Las personas candidatas deben solicitar la realización de un debate público electoral ante la Junta Distrital o Municipal que le corresponda, para que el ejercicio se concrete deben aceptar debatir al menos dos candidaturas

Lilia González

A 14 días de haber dado inicio la mayoría de las campañas electorales y a 20 días de que culminen, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha dado a conocer que son seis debates electorales los que ya cuentan con hora y día para realizarse, teniendo una duración máxima cada ejercicio de 90 minutos.

Se indica que tres debates se realizarán de manera presencial en las instalaciones del Instituto, el primer ejercicio se realizará el 13 de mayo y será entre candidatos que contienden por la presidencia municipal de San Antonio la Isla, el segundo se efectuará el 17 de mayo entre candidaturas a la presidencia de Jilotzingo y el tercero el 23 de mayo entre quienes buscan la presidencia de Tepotzotlán.

Los tres restantes se realizarán en modalidad virtual: el 18 de mayo las candidaturas de Santo Tomás; el 19 de mayo las de Juchitepec, y el 25 de mayo las de Melchor Ocampo.

Además de estas, la Dirección de Partidos Políticos del IEEM reporta que también ha recibido solicitudes

de debates en la Junta Distrital 42 de Ecatepec; y en las Juntas Municipales de: Teoloyucan; Tequixquiác; Huehuetoca; Capulhuac; Tonanitla; Tultepec; Otumba; Tenancingo; Valle de Chalco Solidaridad; Naucalpan; Valle de Bravo; Ecatepec; Ixtapaluca; Temoaya y Ocoyoacac, así como de Cuautitlán Izcalli, Nopaltepec, Chapa de Mota y Tezoyuca.

Para concretar cada ejercicio, conforme lo establecido en los Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos Electorales, entre las candidaturas a Diputaciones y Presidencias Municipales, se debe contar con la participación de al menos dos candidaturas. En caso de que al momento de iniciar el debate se encuentre un solo participante, se le otorgará un espacio de hasta dos minutos por cada tema acordado, a fin de que exponga una presentación general.

Los debates se deberán efectuar únicamente durante el periodo de campañas, es decir, se tiene hasta el 29 de mayo para poderse realizar, siendo necesario para ello que las candidaturas remitan su solicitud correspondiente

ante la Junta Distrital o Municipal respectiva, para que después el órgano desconcentrado conforme un Comité Especial para la Organización de Debates Públicos Electorales, mismo que determinará la fecha, la hora, y la persona moderadora. Además, proporcionará a las candidaturas participantes la liga, el usuario y las claves de acceso a la plataforma virtual; definirá el orden de participación de las candidaturas y tomará todas las medidas para garantizar la realización del evento.

